

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Didáctica de la Música en Educación Infantil
Código:	5440021
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los estudiantes deberán saber relacionar los conocimientos adquiridos sobre el marco

normativo de la Educación Infantil y la psicología del aprendizaje musical con los modelos didácticos de enseñanza en Educación Infantil y el papel del juego en la educación musical

infantil, para diseñar proyectos educativos en que se incluyan actividades de audición musical, formación vocal e instrumental y de creación musical

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

-Conocer y localizar la presencia del lenguaje musical en el currículo de infantil, así como

las orientaciones que las instituciones educativas hacen sobre él

- Tener una idea general de las áreas, contenidos y criterios de valoración de la educación musical en el ámbito de la educación infantil.
- Implementar y conocer diferentes enfoques metodológicos para la educación musical en el aula de infantil
- Utilizar y conocer diferentes recursos y materiales musicales para el enfoque de actividades musicales creativas en el aula de infantil
- Diseñar, implementar y evaluar experiencias didácticas globalizadas en las que tenga un predominio el uso del lenguaje musical y se adapten al desarrollo evolutivo del alumnado
- Manejar distintas herramientas NTIC para la comunicación y difusión audiovisual.

COMPETENCIAS:

Competencias transversales/genéricas

GT1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular

GT4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Educación Infantil:

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl03 Capacidad para organizar y planificar

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para

afrontar los retos laborales con seguridad,

responsabilidad y preocupación por la calidad

Gl08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Gl10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

Gl11 Capacidad para la crítica y autocrítica

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas

Gl16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

Competencias Específicas de Educación Infantil:

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva

globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a

las singulares necesidades educativas

de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de

conflictos. Saber observar

sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias específicas

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. La música en la etapa de la Educación Infantil

Bloque II. Psicología del aprendizaje musical (0-6 años), modelos didácticos de enseñanza

musical en Educación Infantil y papel del juego en la educación musical infantil

Bloque III. Principios didácticos de la educación musical infantil

Bloque IV. Principios didácticos de la formación vocal e instrumental en Educación Infantil

Bloque V. Principios didácticos de la creación en música en Educación Infantil

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología pretende la asimilación de contenidos de la asignatura en contacto con la

realidad docente. Este enfoque trata de aplicar los conocimientos teóricos a experiencias

educativas cooperativas que generen cambios personales y de grupo relacionados con la

futura labor docente. Se trata de conectar con los intereses del alumnado desde su necesidad de conocer para analizar, diseñar e intervenir en proyectos directamente relacionados con su próximo futuro profesional.

Dentro de este enfoque se prevén diferentes tipos de actividades formativas:

Clases teóricas: se introducirán contenidos que incluirán herramientas didácticas y orientación en su aplicación.

Exposiciones, seminarios, talleres: se expondrán distintas tareas realizados por alumnos,

profesor y otros agentes, para su posterior debate y análisis crítico, de modo que los alumnos puedan ir consolidando un criterio propio y fundamentado en la identificación y

adquisición de buenas prácticas docentes. Se prevé la posible participación ocasional de profesionales especializados en alguno de los temas objeto de la asignatura que puedan enriquecer con su experiencia y punto de vista estas actividades.

Tutorías colectivas e individuales: se ofrecerán como una guía para facilitar y orientar las distintas tareas propuestas durante la asignatura.

Trabajos grupales e individuales: orientados a la asimilación y puesta en práctica de los contenidos trabajados, así como a la reflexión crítica sobre ambas cuestiones.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura

- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: a) Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos del programa. b) Entrega de Cuaderno de trabajo basado en los contenidos prácticos de la asignatura. c) Trabajo escrito y su eventual exposición oral sobre un tema del programa previamente acordado con el profesor.

a) Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos del programa. 40%. Prueba escrita con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y tipo test (las respuestas incorrectas no restan puntuación)

b) Prácticas 60%. Realización y entrega en tiempo y forma de los ejercicios, trabajos y exposiciones vinculadas a los bloques prácticos:

b.1:

Bloque I:

15% Cuaderno de audiciones

5% Ejercicios de clase semanales sobre la Audición Activa

Bloque II:

15% Musicogramas

5% Ejercicios de clase semanales para el desarrollo de las capacidades necesarias para la realización de los Musicogramas

Bloque III:

15% Preparación de una sesión de actividades basada en recursos propios de las distintas metodologías estudiadas

5% Ejercicios de clase semanales sobre las metodologías estudiadas

b.2: Participación en proyecto de Innovación docente "The Sound of Change"

ENLACE:

https://drive.google.com/file/d/17e8eYssw8hq6kMgxifDSN23lHq9SlU3/view?usp=drive_link

El alumnado deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas. La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes. Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para

superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación. En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

- a) Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos del programa. 40%. Prueba escrita con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y tipo test (las respuestas incorrectas no restan puntuación)
- b) Prácticas 60%. Realización y entrega en tiempo y forma de los ejercicios, trabajos y exposiciones vinculadas a los bloques prácticos. Estos trabajos deben realizarse de forma individual, y entregarse con fecha límite 31 de diciembre de 2024

Bloque I:

15% Cuaderno de audiciones

5% Ejercicios de clase semanales sobre la Audición Activa

Bloque II:

15% Musicogramas

5% Ejercicios de clase semanales para el desarrollo de las capacidades necesarias para la realización de los Musicogramas

Bloque III:

15% Preparación de una sesión de actividades basada en recursos propios de las distintas metodologías estudiadas

5% Ejercicios de clase semanales sobre las metodologías estudiadas (ver temario en la plataforma) 60%

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes. Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación

relativa de cada instrumento de calificación. En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.